

SEA aprueba compensación ambiental de Teck en Ollagüe

PROYECTO. Con \$1.577 millones de inversión, considera un área de compensación, conservación y restauración en el Salar de Alconcha y la Quebrada de Coasa.

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercuriocalama.cl

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) aprobó este viernes la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto interregional “Modificación Medida de Compensación Establecimiento de un Área de Compensación Ambiental Privada Laguna Ceusis”, de la Minera Teck Quebrada Blanca. Misma iniciativa que recientemente firmó los Protocolos de Acuerdo Final (PAF) de su proceso de Consulta Indígena

El proyecto de la empresa, que considera un monto de inversión de \$1.577 millones y una superficie de 5.804 hectáreas, consiste en la modificación de una medida de compensación de impactos sobre la biodiversidad generados a su vez por el proyecto Quebrada Blanca 1 (operación con base en la región de Tarapacá).

La medida, prevista originalmente en Laguna Ceusis, se reemplaza por la implementación de un “Área de Conservación Ambiental Privada en el Salar de Alconcha y sección de Quebrada de Coasa”, con sus obras de habilitación, en territorio de propiedad de la Comunidad Indígena Quechua de Ollagüe, con el objetivo de conservar y restaurar la biodiversidad de dicha área.



PARTE DE LA COMUNIDAD EN LA FIRMA DE LOS PROTOCOLOS DE ACUERDO FINAL DE LA CONSULTA INDÍGENA.

SALAR DE ALCONCHA

En el año 2022, según precisó la empresa minera, ingresó a tramitación el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de compensación, y esta modificación surge debido a la imposibilidad de materializar y garantizar el acceso al área definida originalmente en torno a la Laguna Ceusis, siendo reemplazada por una nueva área de conservación en el Salar de Alconcha, ubicado a unos 44 kilómetros al noroeste del pueblo de Ollagüe, cerca de la frontera con Bolivia.

El Salar de Alconcha es un ecosistema de humedal único situado a 4.123 metros sobre el nivel del mar, que reúne las características de suficiencia y adicionalidad en términos de biodiversidad para hacerse cargo de los impactos compensados con la medida original.

Teck, aseguró recientemente que adquirirá el compromiso formal de no realizar actividades de exploración o explotación en las propiedades mineras que posee en el Salar de Alconcha y a no dar a sus derechos de aprovechamiento

de aguas en la misma área, un uso comercial o minero o cualquier otro uso que no sea compatible con los objetivos del proyecto ayer aprobado.

Esto permitirá mejorar la seguridad del agua para las comunidades circundantes y el medio ambiente, un problema crítico en esta región con escasez de agua (...) El establecimiento de esta área de conservación no solo protegerá la biodiversidad única en la zona, sino que también tendrá un impacto positivo en las prácticas de uso del agua.